
INFORMACIONES

de nuestro pueblo

Informativo de la Asamblea Local de Cazalla de la Sierra de **Izquierda Unida Los Verdes** Convocatoria por Andalucía
Enero - 2008

Los sucesos de la Nochebuena de 2007 y las propuestas de **Izquierda Unida**

Los sucesos de esta Navidad, han sido posiblemente, de los más graves ocurridos en Cazalla de la Sierra desde que se restableció la democracia. Un acto de vandalismo antidemocrático intolerable y de avasallamiento salvaje que, no ha sido sólo al Alcalde y a su familia, sino a todos y cada uno de los/as cazalleros/as. Desde **IU** no compartimos la forma de hacer política del Sr. Alcalde, pero legítima y democráticamente Carmelo Conde es el Alcalde de Cazalla y de todos los/as cazalleros/as y como tal merece nuestro respeto y respaldo.

Desde **IU** reivindicamos como uno de los objetivos del ejercicio de la política el ordenar la convivencia entre las personas que, legítimamente, tenemos formas de pensar, concepciones e intereses distintos, dotándonos de normas decididas de forma democrática por nuestros representantes, donde en su aplicación no cabe hacer excepciones ni el "dejar hacer, dejar pasar".

Sería razonable plantearse después de la "resaca" de estos sucesos **¿por qué se ha podido llegar a esta situación? ¿cuáles son sus causas profundas? ¿se ha estado dando sensación de debilidad y de falta de autoridad? ...** El ocio de nuestros jóvenes los fines de semana es un problema de una gran complejidad para el que no existen soluciones sencillas, pero esto no significa que no tengan solución y que no puedan y deban empezar a tomarse las medidas que se consideren democráticamente oportunas.

Desde **Izquierda Unida** consideramos que para tomar medidas, lo primero que tendríamos que hacer -como los médicos- es **tener un diagnóstico** lo más ajustado posible de la compleja

enfermedad social que padecemos, comenzando por **saber escuchar** a todas las partes que quieran o tengan algo que decir al respecto.

Lo segundo es que, después de escuchar, este **diagnóstico debe ser lo más compartido que sea posible**; éste no es un problema del Alcalde y del equipo de gobierno, sino del conjunto de la sociedad cazallera.

Tercero, que **las posibles medidas a tomar deben ser lo más consensuadas posible**, comenzando por los representantes democráticamente elegidos por los/as cazalleros/as, PSOE, PA, PP e **IU**, aglutinando en torno a estas medidas los apoyos y los respaldos sociales más amplios.

Cuarto, que las medidas aisladas y puntuales están condenadas de antemano al fracaso; por ello es necesario condensarlas en una **estrategia de intervención social integral**, que debe contar con un **PLAN DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICO**.

Todo lo que estamos exponiendo nos permitimos definirlo, desde **Izquierda Unida**, como **"PACTO POR LA CONVIVENCIA EN CAZALLA DE LA SIERRA"**. Para poner en marcha un proceso como el que estamos planteando es necesario intervenir a dos bandas: por una parte, abriendo una fase de diálogo entre todos los grupos políticos, Gobierno Municipal y Oposición; y por otra, que los representantes políticos lleguen al máximo consenso posible con la sociedad civil cazallera. Éstas son algunas de las propuestas de **IU de Cazalla**, el Sr. Alcalde y el Gobierno municipal del PSOE tienen la palabra.

Información Municipal

Sobre periodicidad de plenos

Desde que tomó posesión el nuevo Gobierno Municipal únicamente se han celebrado **dos plenos "ordinarios"** y dos extraordinarios. Aunque en el pleno de 25 de Junio se acordó que se celebraría pleno ordinario el último miércoles de cada dos meses (mínimo previsto en la ley para nuestro municipio), **este acuerdo no ha sido cumplido por el PSOE**. Además, los plenos "ordinarios" han acumulado hasta **16 puntos en el orden del día, vulnerando también el acuerdo plenario**. En la última sesión, celebrada el día 5 de diciembre, los grupos de **la oposición tuvimos que eliminar los ruegos y preguntas** previstos, para que la sesión no se alargase hasta más de las doce de la noche, en cuyo caso la ley prevé que debe suspenderse y continuar al día siguiente, suponiendo un doble gasto para las arcas municipales.

Asignaciones Económicas a Concejales y Grupos Políticos

Gracias a **IZQUIERDA UNIDA**, los **gastos municipales** en concepto de asistencia a plenos y asignación a grupos políticos han quedado **reducidos a la mitad**; no obstante, **el PSOE no admitió** la propuesta de **IU** de que también **se redujesen a la mitad los gastos de asistencia a Junta de Gobierno Local, que supone 120 euros a cada concejal del PSOE** que, semanalmente o cada dos semanas, asiste a estas reuniones.

Mociones de Izquierda Unida

En el Pleno de 11 de Septiembre, **IU** presentó dos mociones: la primera referida a que **se ponga un despacho a disposición de los grupos políticos**. La propuesta, modificada por el PSOE en el sentido de que sea un solo despacho para todos los grupos políticos, fue aprobada por unanimidad. No obstante, **aún no se ha puesto a nuestra disposición**; la segunda moción hacía referencia a la modificación de los Estatutos de las empresas públicas municipales. Gracias a esta propuesta, **IU** ha conseguido que se aumente el número de grupos políticos en los Consejos de Administración de ambas empresas municipales, en aras de una **mayor transparencia en su gestión**. Sin embargo, sigue el gobierno sin contar con la oposición para elaborar las políticas de funcionamiento y gestión en estas dos empresas.

El grupo municipal de **IU** llevó al pleno de 5 de Diciembre una moción referente al arreglo del Salón de Plenos del Ayuntamiento, que deberá pasar desde la instalación de un equipo de megafonía a la **total ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS en todo el edificio**

del Ayuntamiento. El PSOE, aunque aprobó la moción, no se pronunció sobre la ejecución del acuerdo.

En sesión de 5 de Diciembre **IU** presentó una transaccional a la moción del PSOE sobre violencia de género, con el objeto de conseguir más medios materiales y económicos para la lucha contra esta lacra de nuestra sociedad. De los 7 puntos que se propusieron, sólo fue aprobado el referente a la elaboración de un **Pacto de gobierno municipal contra la violencia de género**. Pese a ello, aún no ha sido estudiado.

Ruegos de Izquierda Unida

- **Celebración mensual de Pleno Ordinario**. A pesar de la insistencia de **IU** de que es necesario que se celebren plenos mensuales, el Sr. Alcalde entiende que es suficiente con los que se vienen celebrando, que incumplen incluso la normativa vigente.

- **IU** pidió que en el Ayuntamiento se vuelvan a **compulsar documentos**. Para los cazalleros supone un trastorno enorme no tener esta posibilidad. Carmelo Conde respondió que ya estaban estudiando el tema; sin embargo, a fecha de hoy, y tras haber sido solicitado nuevamente por **IU** en pleno de 5 de diciembre, **aún no se ha dispuesto** que se compulsen documentos en nuestro Ayuntamiento.

- La normativa local establece que la convocatoria a Comisión Informativa debe hacerse, como mínimo, con dos días hábiles de antelación, teniendo que estar la documentación desde ese momento a disposición de los concejales. **Esta norma no está siendo cumplida por el PSOE**, por lo que la portavoz de **IU** viene solicitando que se cumpla este plazo. A pesar de la denuncia, esta circunstancia ha ocurrido en todos los plenos y Comisiones Informativas celebradas.

- El Pleno que hubo de celebrarse el día 29 de Agosto no se convocó por encontrarse de vacaciones el Secretario del Ayuntamiento. **IU**, en pleno de 11 de septiembre rogó se designase a un funcionario que ejerza las funciones de sustituto del Secretario. El Sr. Conde respondió que esa persona ya estaba elegida. A lo que la Concejala de **IU**, Beatriz Salvador, protestó fuertemente por la forma de actuar del Sr. Alcalde. Si se ha aprobado, a propuesta del PSOE, la celebración bimensual de plenos ordinarios, **no puede el Gobierno Municipal del PSOE convocar los plenos vulnerando ese acuerdo**, que supone, además, la violación de los derechos fundamentales de los Concejales y, en consecuencia, de los ciudadanos, a través de sus representantes legítimos.

- **IU** argumentó que en este Ayuntamiento es necesaria la aprobación de un **Reglamento Orgánico de la Corporación**. El gobierno municipal no se comprometió a ello.

Preguntas de Izquierda Unida

En el Pleno de 11 de Septiembre **IU** solicitó información sobre la colocación, en los barrios donde faltan, de contenedores de materia orgánica y de reciclaje. La Concejala Delegada de Medio Ambiente dijo que, salvo el de plásticos, que depende de la planta de Constantina (hasta que se abra), ya está prevista la reorganización de los contenedores. Hasta el momento, nada se ha hecho al respecto.

IU preguntó si se pretendía arreglar una de las calles que se encuentran en peor estado en Cazalla, la calle Sevilla. Contestó el Delegado de Servicios que esta calle se arreglaría con las obras PFOEA 2008.



Obras en el patio de la Iglesia y bonificación de la licencia de obra

A raíz de las obras que se venían realizando en el patio trasero de la Iglesia Parroquial, que comprende la llamada "Casa del Cura" y unos solares anexos, el párroco solicitó al Ayuntamiento la exención, o en su defecto bonificación, de hasta un 95% del impuesto de licencia de obra.

Dado que la valoración de las obras ascendía a la cantidad de 477.136,05 euros, más de 79 millones de las antiguas ptas., la bonificación supondría alrededor de 13.600 euros (más de 2.275.000 pesetas). El Pleno Municipal de Octubre de 2007 acordó la bonificación del 50%, unos 7.200 euros, con los votos a favor del PSOE y PA, y el voto en contra de **IU** (PP no estuvo en este Pleno).

Estamos hablando de unos edificios que no son públicos, sino propiedad del Arzobispado de Sevilla y que, dada la delicada situación financiera de las arcas municipales, después del montante de la inversión realizada, desde **IU** consideramos que no se debió proceder a ningún tipo de bonificación.

Por otra parte, las **Normas Subsidiarias vigentes** contemplan la realización de un **Estudio de Detalle** en la zona comprendida entre la Iglesia Parroquial, los restos del Castillo, la Plaza Mayor... "Se trata con él -se expone- de prestar la debida atención a un punto importantísimo del pueblo, tanto desde el punto de vista Histórico Artístico (...) como paisajístico. Su propósito será el de ordenar y restaurar esta zona, no permitiéndose por tanto nuevas edificaciones, sino sólo las mejoras de las existentes y una cuidadosa utilización de la vegetación. Se trataría además de mejorar la conexión con el Paseo del Moro".

Modificación Ordenanzas Municipales sobre Impuestos, Tasas y Precios Públicos

En este año 2008 suben los impuestos, tasas y precios públicos de recaudación municipal.

La Gerencia del Catastro ha efectuado la revisión catastral de nuestro suelo urbano, conllevando a una **subida de 3,2 % anual** (como media) **de la contribución**. Además, **el Gobierno del PSOE ha decidido incrementar** también los siguientes impuestos, tasas y precios públicos:

- **Impuesto sobre construcciones: se actualiza el precio de la construcción** por metro cuadrado, que está establecido por el Colegio de Arquitectos. El porcentaje a aplicar es el 2,8%.
- **Impuesto vehículos tracción mecánica:** supone que en este año, como media, **vamos a pagar el 3,5 % más** por este concepto.
- **Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:** la llamada plusvalía, se incrementa como consecuencia de la actualización del valor del suelo.
- **Diversas tasas por ocupación de vía pública:** la subida hace referencia al incremento del valor del suelo; supone que en este año, como media, **se va a pagar el 6,5 % más**; es decir se pasa de 46,80 €/m² a 49,87 €/m².

A pesar de que el **Alcalde afirmó en el mencionado Pleno Municipal que este Estudio Detalle se había ejecutado**, en realidad es que había sido sustituido por un informe realizado por los servicios técnicos del Ayuntamiento, donde se presume que en los solares existieron unas edificaciones que contaban con bajo y planta primera, por lo que según los servicios técnicos del Ayuntamiento no se puede hablar de obras de nueva construcción, sino de "restauración" de lo existente. En base a este "informe técnico", la Consejería de Cultura ha informado, a su vez, favorablemente.

Para **IU** esto es un ejemplo de la gestión urbanística que se viene haciendo en Cazalla y de las dos varas de medir de los servicios técnicos del Ayuntamiento: **para algunos todo pueden ser facilidades y por el contrario, para otros, todo son inconvenientes.**



Patio de la Iglesia en estado anterior al comienzo de las obras

El Reglamento de Participación Ciudadana

En el Pleno Municipal de 5 de diciembre, con los votos a favor de PSOE e **IU** y la abstención del PA y el PP, se aprobó inicialmente el Reglamento de Participación Ciudadana. **¿Qué es y qué pretende este Reglamento?**

Un Reglamento de Participación Ciudadana es una forma de **regular** la participación de las asociaciones y de la ciudadanía en la vida municipal. ¿Qué se entiende por regular? Según el diccionario regular es "determinar las reglas o normas a que debe ajustarse una persona o cosa". ¿Para qué? En este caso, para fomentar y posibilitar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos municipales.

El PSOE, después de estar gobernando veinte años en Cazalla, tomó la iniciativa de impulsar la aprobación de un Reglamento de Participación ciudadana cuando gobernaban PA y PP, contando para ello con la mayoría de las asociaciones de Cazalla, con las que mantuvo varias reuniones.

Desde **IU** tenemos que reconocer que se avanzó y se dieron pasos importantes con las asociaciones en la mejora del Reglamento; aunque también nos consta que algunas asociaciones consideraban que hubiera sido necesario mejorar aún más determinados aspectos, tanto en la forma como en el fondo.

La promesa del candidato a la Alcaldía por el PSOE de aprobar el Reglamento en tres meses

fue un acto de voluntarismo electoral que, como señalamos en nuestro anterior boletín, se incumplió y parece ser que el Gobierno Municipal del PSOE, de prisa y corriendo, tiene que aprobarlo ya como sea.

Desde **IU** consideramos que **la tramitación y aprobación del Reglamento debería haber sido un proceso participativo**, como mínimo, a dos bandas: una, con las asociaciones y otra, con los/as representantes de los/as ciudadanos/as en el Ayuntamiento, las/los concejales/les del PA, PP e **IU**, independientemente de la gestión realizada por el anterior Gobierno Municipal del PA y el PP en relación al Reglamento.

Las posibles aportaciones de la oposición municipal, que recordemos representan al 40 por ciento de los votantes cazalleros, **tanto en el procedimiento de tramitación como en el fondo del Reglamento, han sido totalmente marginadas por el Gobierno Municipal del PSOE.**

Desde **IU** consideramos que en política las formas son el fondo y la prepotencia y la arrogancia del Gobierno Municipal del PSOE, con su Alcalde a la cabeza, no son la mejor forma de hacer política participativa. **¿No es un verdadero sarcasmo pretender fomentar e impulsar la participación ciudadana marginando a los representantes democráticamente elegidos por los/as cazalleros/as?**

Por todo ello, **IU** manifestó en el Pleno Municipal mencionado, que reconsiderará su voto si este Reglamento no lo tramita el Gobierno Municipal del PSOE como un proceso participativo y consensuado con la oposición municipal.

Actividades de IZQUIERDA UNIDA

Primarias en IU

En **IU** hemos asistido al proceso de elección de nuestros representantes para las próximas elecciones del 9 de Marzo de 2.008. Por un lado hubo que elegir entre dos candidatos a la Presidencia del Gobierno de la Nación, entre el actual Coordinador General de **IU**, **Gaspar Llamazares** y Margarita Sanz, obteniendo el primero la nominación por mayoría.

Por otro lado, el pasado 26 de Noviembre la **Asamblea Local de IU** en Cazalla eligió a tres delegados para la Asamblea Sevillana en Mairena del Alcor para el día 2 de Diciembre, y un delegado a la Asamblea Andaluza en Matalascañas para los días 14 y 15 de Diciembre.

En las distintas Asambleas de base se eligieron a los candidatos que nos representarán tanto a la Presidencia de la Junta de Andalucía, como **Diego Valderas Sosa**, actual Coordinador Andaluz de **IU**, con un 84,6 % de los votos, así como a las listas tanto a Congreso y Senado Nacionales, como al Parlamento Andaluz, obteniendo dichas listas un 83,5 % de apoyo.

Asimismo, se elaboraron y debatieron las propuestas para confeccionar el Programa Político que defenderemos de cara a las próximas elecciones, programa alternativo, como síntesis de las distintas ideologías, organizaciones, corrientes y sensibilidades existentes en **IZQUIERDA UNIDA**. Pretendemos hacer una política que mire más a la izquierda, dando mayor protagonismo a las políticas sociales, democráticas y participativas, en definitiva más humanitaria y menos economicista.



Asamblea Provincial Sevilla

Los Jóvenes de Izquierda Unida de Andalucía elaboran su programa electoral de 2.008

Jóvenes de **IU de Cazalla** asistimos al Encuentro de Juventud de **IULV-CA** que se celebró el día 24 de Noviembre en Sevilla con la finalidad de estudiar y elaborar conjuntamente el programa de Juventud que propondremos para las próximas elecciones andaluzas. A las jornadas asistieron jóvenes de todas las provincias de Andalucía, y también contamos con la presencia de nuestro candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía, **Diego Valderas**, quien nos felicitó por el trabajo y esfuerzo realizados para mejorar las propuestas y soluciones que IU va a proponer a los jóvenes andaluces. **Nuestras reivindicaciones: Viviendas Sociales, Trabajo Digno, Espacios Públicos y Ocio Alternativo, Democracia Participativa, Educación pública y de calidad, Nuevas Tecnologías y Comunicación.**



Beatriz Salvador, con el Coordinador General de IU y candidato a la Presidencia del Gobierno de España, **Gaspar Llamazares**, en un acto de trabajo en Sevilla

Asamblea Informativa de Izquierda Unida de Cazalla

El pasado día 24 de octubre se celebró en la Casa de la Cultura la Primera Asamblea Informativa de **IU de Cazalla**, donde se informó a los asistentes sobre las gestiones que se están haciendo y sobre el trabajo, proyectos y actividades que se vienen realizando desde el día después de las elecciones municipales.

Acto en la Fosa Común del Cementerio

Con motivo del día de los difuntos, nos reunimos frente a la fosa común Republicana de la Guerra Civil en el Cementerio. Se ofrendó un gran ramo de rosas y claveles rojos y fueron homenajeados, con la lectura del poema **Elegía de Miguel Hernández**, aquéllos que perdieron la vida por defender las ideas de **libertad, igualdad y democracia**.

Conozcamos la ONG ...



Es un movimiento internacional integrado por personas que trabajan para que se **respeten los derechos humanos en todo el mundo**. Su misión consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos los derechos humanos, como la tortura, las "desapariciones" y la pena de muerte. Imparcialidad e independencia, sus señas de identidad.

Presente hoy en 150 países, **Amnistía Internacional** fue fundada en 1961.

Sus principales objetivos son:

- **Luchar contra la pena de muerte y la tortura.**
- **Lograr la liberación de los presos de conciencia y defender la libertad de expresión.**
- **Combatir la discriminación que sufren millones de personas, especialmente las mujeres y las niñas.**

- **Defender los derechos humanos de las personas que viven en conflictos armados.**

- **Luchar contra la impunidad** de quienes cometen violaciones de derechos humanos y lograr un funcionamiento efectivo del Tribunal Penal Internacional.

- **Trabajar por los derechos de refugiados, desplazados internos y migrantes.**

- **Denunciar la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales:** El hambre, la falta de agua, de vivienda, de educación, de trabajo y las enfermedades prevenibles no son desgraciadas realidades inevitables. Son un escándalo para los derechos humanos y Amnistía Internacional lucha para que así se reconozca. La Sección Española de Amnistía Internacional nació en 1978 y cuenta hoy con más de 43.000 socios y cerca de 100 grupos locales.

Entra en la web www.es.amnesty.org.

Salvar el Ovino,

Salvar nuestra Ganadería

Los momentos de incertidumbre que han vivido y viven los ganaderos de la "Sierra Norte" de Sevilla no son más que la culminación de un proceso, donde la lengua azul no ha sido más que la gota que ha desbordado el vaso.

Con ser importantes e incluso imprescindibles para seguir en la actividad, especialmente para los pequeños y medianos ganaderos de la sierra, las reivindicaciones, consideramos desde **IU**, no pueden limitarse al cobro de las indemnizaciones que por derecho corresponden, **es necesario definir una estrategia competitiva para el sector ganadero en la Sierra** que no puede seguir limitándose a ser productor de materias primas que dependen de los intermediarios y de las fluctuaciones de los mercados internacionales.

(sigue...)

(... continuación) La tarea no es fácil, pero sería necesario ir más allá, es necesario transformar, comercializar, dotar a nuestros productos de una diferenciación en un mercado cada vez más globalizado. Para ello es necesario, como primer paso, que **los ganaderos de la Sierra se organicen y se unan** y, con las cosas claras, de cómo y dónde se quiere ir, plantarle cara a la Junta de Andalucía, arrancándole los compromisos concretos, cuantificables y evaluables en el tiempo, que permitan salvar a la ganadería de la Sierra. **Este, consideramos desde Izquierda Unida, es el camino para conseguir una Sierra de vida y de trabajo para todos.**

Menores salarios para los trabajadores, mayores beneficios para los empresarios

Todas las encuestas vienen afirmando desde hace años que el problema más importante para los españoles es el relacionado con el empleo, aunque esto no se vea reflejado de la misma manera en los medios de comunicación. Un reciente informe de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), organismo internacional que no puede calificarse ni mucho menos de izquierda, ponía en evidencia que **entre 1.997 y 2.006 el salario real medio en España ha perdido el 5,5% y, al mismo tiempo, los beneficios empresariales han aumentado el 73% en ese mismo periodo.**

Es decir, durante un largo ciclo de bonanza económica las rentas salariales, donde se incluyen a los autónomos, han disminuido su participación en la renta nacional, perdiendo poder adquisitivo. (No toda la culpa es del euro). Esto no debería sorprendernos en un **mercado laboral caracterizado:**

1.- Por la **precariedad laboral** que supone más del 30%, afectando especialmente a la juventud (seis de cada diez jóvenes son eventuales, el doble que la media de la OCDE). Curiosamente la precariedad laboral es casi similar al fracaso escolar, el 30%.

2.- Y los **bajos salarios**, es decir, los que no alcanzan el 60% del salario medio del país (en el 2.007 de 730 euros); pues bien, casi tres millones de trabajadores/as están por debajo de ese umbral. Señalar que parte del aumento del empleo femenino, se basa en unos salarios, entre un 15 y un 30%, inferiores a los masculinos.

Estas condiciones laborales se producen en un país que dedica a la **Protección Social el 20% del PIB**, mientras que en la Europa de los veinticinco se destina el 28%. El panorama se completa para los/as trabajadores/as con el **fuerte endeudamiento que sufren muchas familias**, especialmente matrimonios jóvenes, debido a la incapacidad y falta de voluntad política de los poderes públicos -Estado Central, Junta de Andalucía y Ayuntamientos- para garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna de estos

sectores sociales, sin tener que endeudarse de por vida. **¡Ahora que casi todo el mundo está endeudado quieren ponerle remedio!**

Vivimos momentos de retroceso en las condiciones de trabajo y en los derechos laborales de los/as trabajadores/as, acompañado paralelamente de **un nivel muy bajo de sindicación ¿estaremos viviendo los/as trabajadores/as de las rentas sociales por las que otros lucharon?** A los/as trabajadores/as nos sobran motivos y razones para organizarnos en la defensa de nuestros intereses y derechos, para no retroceder en nuestras condiciones de vida y trabajo. **Los empresarios y empresarias en Cazalla de la Sierra están organizados ¿Por qué no lo estamos los/as trabajadores/as?**

Nota: Los datos han sido sacados de los Informes de la OCDE (2007) y del Consejo Económico Social.

La Receta de este mes ...

El cómo y el qué comemos va definiendo en cada momento de la historia la cultura y la identidad de los pueblos. Por ello, en cada Boletín de **IU** que publiquemos, reproduciremos una receta de la Sierra. **¡Atrévete y háznosla llegar!**

POLLO DE CAMPO

INGREDIENTES:

1. Un pollo.
2. Un vaso de aceite.
3. Cuatro cabezas de ajo.
4. Una cebolla.
5. Un pimiento rojo.
6. Una pizca de pimienta.
7. Una pizca de pimiento molido.
8. Cuatro hojitas de laurel.
9. Un vaso de vino (o manzanilla).
10. Un vaso de agua.



PREPARACIÓN:

1º.- Se vierten todos los ingredientes, a excepción del vino o manzanilla y el agua, en crudo, con el pollo en una olla.

2º.- Se dejan rehogar a fuego lento; poco a poco empezará a hervir.

3º.- Una vez que comience a hervir, se echa el vino o la manzanilla.

4º.- Se deja hacer con su propio jugo; a medida que se vaya quedando sin caldo, se le va añadiendo el vaso de agua.

5º.- Cocer a fuego lento hasta que esté blando el pollo, momento en que estará listo para servir.

La frase ...

No hay ningún viento favorable si no sabes a qué puerto te diriges.